

Electas gobernadora y vicegobernadora en Las Tunas

Image not found or type unknown



Foto: @AsambleaCuba

La Habana, 9 dic (RHC) Como resultado de la votación realizada la víspera para elegir a los nuevos representantes del Gobierno en Las Tunas, validada por el Consejo Electoral Nacional, resultaron electas Yelenys Tornet Menéndez, como gobernadora provincial y Juana Yamilka Viñals Suárez, vicegobernadora.

La votación fue desarrollada este domingo 8 de diciembre con la participación de 637 delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular para el 98.91 por ciento (%) de asistencia.

Como resultado del escrutinio, se obtuvieron 620 votos por el Sí de la revocación y 16 por el NO, resultando revocado del cargo de vicegobernador Ernesto Luis Cruz Reyes con el 97.48% de los votos.

El Consejo de Estado de la República de Cuba, mediante Acuerdo de fecha 20 de noviembre de 2024, dispuso por su parte que el día 8 de diciembre a las 10:00 a.m. se celebrara la elección del Gobernador y Vicegobernador provinciales en Las Tunas.

En cumplimiento de su misión y la Ley 127, Ley Electoral, el Consejo Electoral Nacional organizó, dirigió y supervisó el desarrollo de este proceso, para lo que aprobó el Cronograma, Calendario de Información y demás documentos que lo rigen.

Las propuestas de candidatos para los cargos de Gobernador y Vicegobernador provinciales fueron entregadas por el Presidente de la República al Consejo Electoral Nacional.

Sus biografías fueron reproducidas y entregadas a los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular con no menos de 72 horas anteriores a la fecha de la elección, según prevé la Ley Electoral.

El proceso de votación fue presidido por diputados designados por el Consejo de Estado y los presidentes de los consejos electorales municipales.

Participaron en los actos de votación 637 delegados de las ocho Asambleas Municipales del territorio tunero, lo que representó el 98.91% de asistencia, quienes reunidos por derecho propio constituidos en colegios electorales ejercieron su derecho al voto.

Se alcanzó una calidad del voto de un 99.53 %, no existieron boletas anuladas y en blanco solo tres (1.10 %).

El voto por todos representó el 96.37% y fueron selectivos 23 votos, lo que representa el 3.62%, resultado del cual fueron electas las responsables de ocupar estas responsabilidades. (Fuente: Cubadebate)



Radio Habana Cuba